Pagó INE 365 mdp a empresa para monitoreo y hackeo de *software* en proceso electoral

Rafael Ortiz P. 11



DIARIO
amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Sábado 14 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13771

IEEM fortalece transparencia y corrige procesos de contratación

Tenancingo deberá justificar observaciones financieras ante OSFEM



Martha Romero P. 3



Bajo la presidencia de **Amalia Pulido Gómez**, el ***Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)*** atiende **recomendaciones de fiscalización, refuerza sus mecanismos de vigilancia** y **replantea la adquisición de materiales** para las elecciones de 2027, **privilegiando legalidad, ahorro y rendición de cuentas.**

Redacción P. 7

Olvidaba decir...

Suspensión de vuelos en Estados Unidos *es una situación que genera preocupación, especialmente por los antecedentes históricos que existen en materia de seguridad aérea.*

Aunque las autoridades señalan que se trató de un ***problema de comunicaciones*** y descartan, hasta el momento, una situación similar a la del ***11 de septiembre,*** es importante que se investigue a fondo antes de ofrecer conclusiones definitivas. ***La seguridad de millones de pasajeros no puede tomarse a la ligera***. La transparencia y la información oportuna son fundamentales para ***evitar rumores, generar confianza y garantizar que los ciudadanos sepan realmente qué está ocurriendo.***

Crisis renal golpea al Edomex: pacientes arriesgan la vida por falta de atención

Edith Romero P. 5



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Anuncian cierres viales por aniversario de la Revolución Mexicana

Los cortes a la circulación comenzarán a partir de las 02:00 a.m. del viernes 20 de noviembre.

Con motivo del desfile cívico militar por el 116 aniversario del inicio de la **Revolución Mexicana, el Gobierno del Estado de México** realizará cierres a la circulación en calles del primer cuadro de la capital mexiquense. Los cortes a la circulación comenzarán a partir de las 02:00 de la mañana del viernes 20 de noviembre.

Las restricciones se aplicarán desde la avenida Isidro Fabela en sus cruces con las calles Independencia, Morelos, Hidalgo, Primero de Mayo y Lerdo de Tejada hasta avenida Quintana Roo. Además, cierres en los tramos: 28 de octubre: De Paseo Tollocan a José María Morelos; José María Morelos**: De Mariano Escobedo a Isidro Fabela y Andrés Quintana Roo: De Constituyentes e Instituto literario**

El desfile por el Aniversario de la Revolución Mexicana comenzará en punto de las 09:00 horas en la Plaza de los Mártires. Participarán instituciones de seguridad, escuelas y organizaciones civiles con carros temáticos, caballerías y exhibiciones deportivas.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad del Estado de México llevará a cabo un despliegue operativo para vigilar que todo transcurra en orden.

El Gobierno estatal invita a la población a tomar precauciones, anticipar salidas y considerar rutas alternas para evitar contratiempos en sus traslados.





UAEMéx reconoce el talento y la trayectoria de sus egresados

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó el reconocimiento a los espacios regionales, que concentran casi la mitad de la matrícula universitaria.

Las aportaciones de quienes se forman en los espacios regionales de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)** trascienden las aulas y contribuyen al desarrollo de sus comunidades. Para reconocer este impacto, la institución, a través de la Secretaría de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, entregó los reconocimientos Orgullo y Trayectoria UAEMéx 2026 a egresadas y egresados cuyas trayectorias destacan por su excelencia profesional y compromiso social.

En la Sala **"Gustavo Baz Prada"** del Edificio de Rectoría, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, entregó los reconocimientos a Juan Barrientos Cruz, del Centro Universitario Tenancingo, en la categoría Excelencia Académica e Investigación; Juana Iris Olea Salinas, de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca, en Impacto Social y Comunitario; Antonio Baruch Cuevas Ortiz, del Centro Universitario Valle de Chalco, en Éxito Profesional y Emprendimiento, y Kim berly Patricia Juárez Vázquez, del Centro Universitario Cuautitlán Izcalli, en la categoría Artes, Cultura, Deporte e Identidad Universitaria.

Asimismo, se entregaron menciones honoríficas a Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez -presidenta municipal de Nicolás Romero-, Adolfo Cerqueda Rebollo **-presidente municipal de Nezahualcóyotl-**, Arlett Marisol Soto García, Adolfo Nava Estrada y Yaday Harim Estrada Álvarez.

Durante la ceremonia, a la que asistieron integrantes de la comunidad auriverde y en la que participó el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Her nández, Zarza Delgado destacó que, a casi dos siglos de su fundación, la identidad de la Autónoma mexiquense se renueva generación tras generación mediante las aportaciones de quienes ponen sus conocimientos y experiencias al servicio de la sociedad.

En este sentido, subrayó que las comunidades de los espacios regionales representan cerca de la mitad de la matrícula total de la Universidad, por lo que reconocer sus logros también significa visibilizar su contribución a la vida institucional. Señaló que los galardones distinguen historias sobresalientes en ámbitos como la academia, investigación, retribución social, emprendimiento, arte, cultura y deporte, desde los cuales las y los universitarios participan en la transformación de su entorno.

Esta relevancia también fue destacada por Miranda Hernández, quien reconoció que las personas egresadas de los espacios regionales han construido trayectorias caracterizadas por la excelencia, integridad y compromiso. Añadió que su desarrollo profesional refleja la importancia de fortalecer la presencia universitaria en las distintas regiones mexiquenses, mediante una educación su-perior de calidad, con equidad territorial y vinculada con las necesidades de cada comunidad.

Al respecto, el secretario señaló que, a través de la dependencia a su cargo, la **UAEMéx** impulsa la articulación y coordinación de los espacios académicos del sistema desconcentrado, con el propósito de favorecer su integración y contribuir al desarrollo regional.

Por su parte, la rectora sostuvo que reconocer estas trayectorias forma parte de la Transformación Universitaria, al dar visibilidad a las distintas realidades que conforman a la institución y valorar a quienes contribuyen a construir una sociedad más cercana, incluyente y progresista.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13771, 14 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Tenancingo deberá justificar observaciones financieras ante el OSFEM

El organismo fiscalizador concluyó dos auditorías a la Cuenta Pública 2025 del municipio, una de ellas extraordinaria por inconsistencias presupuestales. Si las observaciones no son solventadas, podrían iniciarse procedimientos de responsabilidad administrativa.

MARTHA ROMERO



El Ayuntamiento de Tenancingo, encabezado por Nancy Nápoles Pacheco, deberá presentar documentación y aclaraciones en un plazo de 30 días hábiles para atender los señalamientos derivados de dos auditorías practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM)** a su Cuenta Pública 2025.

La titular del organismo, **Liliana Dávalos Ham**, informó que las revisiones incluyeron una auditoría de legalidad, centrada en los procedimientos de contratación pública, y otra de cumplimiento financiero, que se incorporó posteriormente luego de detectar inconsistencias en los reportes presupuestales del municipio.

Detalló que la primera fiscalización estaba contemplada desde el programa anual publicado el 4 de febrero, mientras que la segunda fue añadida mediante una modificación realizada el 4 de septiembre. Añadió que como resultado de la auditoría de legalidad se emitieron dos pliegos de observaciones, cuatro resultados finales y diez recomendaciones.

Actualmente, dijo, estos documentos se encuentran en una etapa de transición hacia la **Unidad de Seguimiento**, instancia que revisará las respuestas del ayuntamiento y determinará cuáles señalamientos fueron atendidos.

En cuanto a la revisión de cumplimiento financiero, la auditora explicó que los resultados preliminares se entregaron conforme a los procedimientos establecidos y posteriormente se integraron al informe de resultados de la Cuenta Pública 2025.

Refirió que una vez que el Ayuntamiento reciba formalmente los informes, comenzará el periodo de 30 días hábiles para presentar las pruebas y aclaraciones correspondientes, por lo que en caso de que las observaciones permanezcan sin solventarse, podrían dar paso a investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa

Por otra parte, Dávalos Ham confirmó que continúa la denuncia presentada en junio ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM),** relacionada con el ejercicio fiscal 2026. Explicó que existen distintas líneas de investigación y que los resultados se darán a conocer conforme avancen las diligencias.

Sobre este mismo asunto, señaló que también se hizo llegar información a la Auditoría Superior de la Federación **(ASF)**, a fin de que intervenga dentro de sus atribuciones, debido a que los datos proporcionados por la Fiscalía no precisaban si los recursos presuntamente involucrados eran de origen estatal o federal.

Por último, aclaró que todavía no existen conclusiones sobre este caso y que las revisiones continúan para esclarecer el manejo de los recursos públicos.

Analizan reducir ciclovía de Isidro Fabela en Toluca

La Secretaría de Movilidad proyecta invertir seis millones de pesos en la adecuación del segundo tramo; los trabajos podrían comenzar en diciembre.

MIREYA ÁLVAREZ



Las inconformidades de transportistas y automovilistas por las complicaciones viales que genera la ciclovía de avenida Isidro Fabela, en Toluca, podrían derivar en una modificación de su infraestructura, luego de que la Secretaría de Movilidad del Estado de México reconociera la necesidad de recuperar espacio para la circulación vehicular.

El titular de la dependencia, **Juan Hugo De la Rosa García,** confirmó que ya existe una propuesta técnica para reducir la superficie destinada al carril ciclista, particularmente en el segundo tramo de esta infraestructura, que va de La Maquinita hacia Paseo Tollocan.

El funcionario reconoció que los reclamos de integrantes de la Cámara Nacional de Autotransporte, Pasaje y Turismo **(Canapat)**, así como de conductores particulares, han sido constantes debido a las afectaciones que enfrenta el tránsito en esta vialidad.

Explicó que la intención no es eliminar la ciclovía, sino replantear sus dimensiones para encontrar un equilibrio entre la movilidad de los ciclistas y el desplazamiento del resto de los vehículos.

De acuerdo con el secretario, la intervención abarcaría principalmente siete cuadras, en un trayecto aproximado de tres kilómetros, y para concretar las adecuaciones se contempla una inversión cercana a los seis millones de pesos, provenientes del Fondo de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes **(FOMOCyT).**

De contar con los recursos disponibles, las obras podrían comenzar en diciembre próximo. No obstante, precisó que primero deberá aprobarse el proyecto ejecutivo, cuyos detalles serán presentados posteriormente.

Finalmente, De la Rosa García agregó que el fondo también permitirá atender el deterioro de otras ciclovías y financiar la posible construcción de nuevos espacios destinados a la movilidad no motorizada.

el amanecer

Multiplaza Santín invertirá 300 mdp en su cuarta etapa de expansión



Generará más de 700 empleos; ampliación en más de 24 mil metros cuadrados de construcción fortalecerá actividad económica de la zona norte de Toluca.

Mireya Álvarez

En el marco del arranque del "Buen Fin 2026", Toluca sumó un nuevo anuncio de inversión privada con el inicio de la cuarta etapa de ampliación de Multiplaza Santín, proyecto impulsado por Grupo FRISA que contempla una inversión de **300 millones de pesos** y la generación de más de 700 empleos entre su construcción y posterior operación.

Al encabezar la colocación de la primera piedra, el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, sostuvo que este proyecto refleja la confianza de los empresarios en el potencial económico de la capital mexiquense y representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo comercial, la infraestructura y el mercado laboral, particularmente en la zona norte de la ciudad.

El alcalde señaló que Toluca se ha consolidado como uno de los principales motores económicos de la **Zona Metropolitana del Valle de Toluca,** gracias a su ubicación estratégica, conectividad, disponibilidad de mano de obra especializada y concentración de prestadores de servicios, factores que favorecen la llegada de nuevas inversiones.

Asimismo, destacó que el crecimiento de complejos comerciales y logísticos contribuye a dinamizar la economía local y generar mejores condiciones de bienestar para las familias, por lo que su administración busca ofrecer certeza a quienes deciden establecer o ampliar sus negocios en el municipio.

En ese sentido, Moreno Bastida aseguró que el gobierno municipal trabaja en el mejoramiento de la seguridad, las vialidades y los servicios públicos. Como parte de estas acciones, anunció que en las próximas semanas llegará a la zona el denominado "Diablo Dragón de la Pavimentación", con el propósito de intervenir calles que, afirmó, permanecieron más de 25 años sin recibir mantenimiento.

En tanto, Mauricio Rivera Torres, director general de la **División Comercial de Grupo FRISA**, informó que esta cuarta fase incorporará más de 24 mil metros cuadrados de construcción, con lo que el complejo alcanzará una superficie superior a los 73 mil metros cuadrados edificados y más de 50 mil metros cuadrados de espacios comerciales rentables.

A su vez, Rogelio Ramírez Álvarez, director de Relaciones con Gobierno de la empresa, reconoció la coordinación con las autoridades municipales para concretar proyectos de inversión y generar condiciones que permitan a los consumidores realizar sus compras con seguridad y confianza, especialmente durante temporadas de alta actividad comercial.

Cabe destacar que al dar inicio de la décimo sexta edición del "Buen Fin 2026", que se desarrollará del 13 al 17 de noviembre, el presidente de la **CANACO-SERVITUR** Valle de Toluca, Fernando Reyes Muñoz, estimó que la jornada comercial dejará una derrama económica nacional de 235 mil millones de pesos.

Para el Valle de Toluca, la expectativa es alcanzar **12 mil 395 millones de pesos**, con la participación de al menos 20 mil establecimientos comerciales y de servicios.

Ante el incremento previsto en la movilidad de compradores, el gobierno municipal puso en marcha el Operativo Buen Fin, mediante el cual corporaciones de los tres órdenes de gobierno desplegarán personal y unidades para prevenir delitos y salvaguardar a comerciantes y consumidores.

El dispositivo contará con 150 elementos y 35 unidades de la Policía Municipal, 80 efectivos y 10 vehículos de la Policía Estatal, además de ocho integrantes y una unidad de la Guardia Nacional.

Con este despliegue, las autoridades buscan garantizar condiciones de tranquilidad durante los cinco días de actividad comercial, periodo en el que se espera una importante movilización de consumidores y recursos económicos en la capital mexiquense.







Crisis renal golpea al Edomex: pacientes arriesgan la vida por falta de atención

Personas enfermas explicaron que los tratamientos nocturnos, el transporte y equipos fuera de servicio merman su economía y salud, mientras el gobierno de Delfina Gómez recurre a clínicas privadas para obtener la atención médica.

EDITH ROMERO



Toluca, México.- La crisis de hemodiálisis en el Estado de México volvió a colocar bajo cuestionamiento la capacidad de respuesta del sistema público de salud, luego de que pacientes con insuficiencia renal se manifestaran este viernes **13 de noviembre frente al Palacio de Gobierno** para denunciar que los tratamientos asignados en clínicas privadas se realizan principalmente durante la noche, obligándolos a recorrer largas distancias, gastar hasta mil pesos en transporte y enfrentar condiciones que, según sus testimonios, han provocado que algunos abandonen temporalmente sus sesiones por falta de recursos económicos, una situación que compromete su salud y exige respuestas concretas de las autoridades estatales y federales.

Los inconformes, provenientes del **Centro Médico Adolfo López Mateos**, señalaron que recibir atención médica durante la madrugada representa una carga económica y física difícil de sostener, particularmente para quienes viven en municipios alejados de Toluca, pues después de someterse a procedimientos que pueden provocar cansancio y debilidad deben esperar varias horas para encontrar transporte, exponiéndose a condiciones de inseguridad y regresando a sus viviendas incluso después de las tres de la mañana.

La inconformidad adquiere mayor gravedad porque la hemodiálisis no constituye un tratamiento opcional, sino un procedimiento indispensable para personas cuyos riñones han perdido la capacidad de eliminar adecuadamente sustancias de desecho y líquidos del organismo, por lo que las interrupciones pueden ocasionar complicaciones graves, hospitalizaciones e incluso poner en peligro la vida.

Equipos insuficientes y pacientes abandonados

Durante la manifestación, representantes de los afectados denunciaron que el **Centro Médico Adolfo López Mateos** dispone de 108 máquinas de hemodiálisis, pero únicamente 30 estarían funcionando, cifras que requieren confirmación oficial y que, de corroborarse, revelarían una diferencia considerable entre la capacidad instalada y el servicio efectivamente disponible, además de plantear interrogantes sobre mantenimiento, suministro de insumos, contratación de personal especializado y supervisión de los equipos.



La protesta tampoco constituye un acontecimiento aislado, durante febrero, agosto y septiembre se registraron inconformidades por suspensiones de tratamientos, fallas en máquinas y problemas de abastecimiento en **hospitales de Toluca, Tenancingo** y otros municipios mexiquenses, mientras pacientes denunciaron retrasos que obligaron a recurrir a servicios particulares o permanecer durante días sin recibir la atención requerida.

En septiembre, las protestas relacionadas con deficiencias en hemodiálisis alcanzaron al menos siete municipios, entre ellos **Naucal pan, Ecatepec, Ixtapaluca, Neza hualcóyotl y Valle de Bravo,** antecedentes que muestran una problemática extendida y que obligan a revisar si las medidas adoptadas han atendido las causas estructurales o solamente resuelto temporalmente las emergencias.

Gobierno depende de clínicas particulares

La secretaria de Salud del Estado de México, Celina Castañeda de la Lanza, acudió a escuchar las inconformidades y reconoció que los horarios asignados dependen de la disponibilidad de establecimientos privados contratados por el gobierno, debido a que estas unidades cuentan con pacientes propios y únicamente ofrecen los espacios que mantienen libres, explicación que confirma las limitaciones actuales para garantizar tratamientos suficientes dentro de la infraestructura pública.

La funcionaria sostuvo que la instrucción de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** consiste en garantizar la continuidad de los procedimientos independientemente del costo económico, además de buscar alternativas en diferentes regiones, sin embargo, el compromiso gubernamental enfrenta un cuestionamiento fundamental, porque asegurar una sesión médica resulta insuficiente cuando el paciente carece de dinero para trasladarse o debe regresar a su comunidad durante la madrugada.

Si una persona necesita tres tratamientos semanales y gasta mil pesos por cada traslado, su desembolso podría alcanzar aproximadamente **12 mil pesos mensuales,** cantidad que representa una carga prácticamente insostenible para familias de escasos recursos, especialmente cuando también deben cubrir alimentación, medicamentos y otras necesidades derivadas de enfermedades crónicas.

Nueva unidad renal, solución todavía pendiente

Mientras persisten estas inconformidades, el **IMSS-Bienestar** anunció la próxima apertura del primer **Centro Integral de Salud Renal** en Toluca, prevista para la semana del 16 de noviembre, instalación que contará inicialmente con 27 sillones de atención, incluidos dos destinados a pacientes que requieren aislamiento, y que ofrecerá servicios especializados gratuitos a personas sin seguridad social.

El anuncio representa una ampliación de infraestructura, aunque todavía falta precisar cuántos pacientes podrán incorporarse, los horarios definitivos, los mecanismos de acceso y si la nueva unidad permitirá reducir los traslados nocturnos, particularmente porque la atención renal requiere continuidad durante semanas, meses o años.

La reunión celebrada entre manifestantes y autoridades dentro del Palacio de Gobierno abrió una posibilidad de negociación, pero no se ha confirmado públicamente un acuerdo definitivo que resuelva todas las demandas, por lo que resulta indispensable establecer compromisos verificables sobre horarios, transporte, funcionamiento de equipos y disponibilidad de tratamientos.

La crisis exige coordinación efectiva entre el gobierno estatal, la **Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar**, además de transparencia sobre los contratos con clínicas privadas y los recursos destinados al mantenimiento hospitalario, porque para quienes dependen de una máquina para sobrevivir, cada sesión perdida representa un riesgo real y cada promesa incumplida puede tener consecuencias irreversibles.



diario amanecer
SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2026

Concaem pide consenso para elegir titular del INE

Mauricio Massud Martínez consideró que el nombramiento debe recaer en una persona honorable e imparcial, capaz de recuperar la confianza ciudadana ante los señalamientos de corrupción.

MARTHA ROMERO



La elección de la nueva persona titular del Instituto Nacional Electoral **(INE)** deberá realizarse mediante consenso entre las fuerzas políticas y recaer en un perfil sin inclinaciones partidistas, que garantice imparcialidad y certeza en los próximos procesos electorales, consideró Mauricio Massud Martínez, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México **(Concaem)**.

Señaló que el nombramiento representa una oportunidad para recuperar la credibilidad del organismo, particularmente ante los señalamientos de presunta corrupción y el conflicto laboral que recientemente enfrentó, situaciones que consideró preocupantes debido a la cercanía del proceso electoral de 2027.

Sostuvo que la o el nuevo titular debe ser una persona honorable, con capacidad para generar confianza entre los partidos políticos y la ciudadanía, además de contribuir a recuperar la estabilidad interna de una institución que, dijo, ha sufrido un desgaste importante.

Consideró que las decisiones tomadas en anteriores procesos de designación, incluida la elección de la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dieron pie a cuestionamientos sobre la conducción del organismo, por lo que insistió en que esta vez debe existir un acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

Advirtió que la situación del **INE** resulta especialmente delicada porque será la institución encargada de brindar certeza a las elecciones de 2027, en las que estarán en disputa más de 2 mil 500 cargos de representación popular en los ámbitos municipal, estatal y federal.

Respecto a los señalamientos de corrupción, Massud Martínez calificó como lamentable que personas que ocupan posiciones de confianza ciudadana puedan incurrir en conductas que afecten la credibilidad institucional.

Por ello, pidió a las autoridades investigar los hechos, sancionar a quienes resulten responsables y evitar que los actos de corrupción permanezcan impunes, pues consideró que deben existir consecuencias que sirvan de ejemplo.

En contraste, expresó confianza en el desempeño del Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)**, al considerar que sus conseeros y su consejera presidenta han demostrado profesionalismo y mantienen credibilidad ante la ciudadanía.

Finalmente, reiteró que la renovación de la titularidad del INE debe priorizar la honorabilidad, la imparcialidad y el consenso, pues de ello dependerá en buena medida que la ciudadanía tenga certeza de que su voto será respetado en los próximos comicios.

Activan inspecciones sobre árboles de Navidad importados

El operativo contempla inspecciones oculares, muestreos y pruebas de laboratorio a los ejemplares que ingresen desde territorio estadounidense.



Aunque el Estado de México se mantiene como el principal productor de árboles de Navidad del país, con una oferta de cientos de miles de ejemplares, los árboles importados desde Estados Unidos también tienen presencia en el mercado nacional. Ante ello, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente **(Profepa)** puso en marcha un programa de inspección para evitar el ingreso de plagas y organismos que representen un riesgo para los bosques y la biodiversidad de México.

La entidad mexiquense cuenta con una disponibilidad aproximada de **475 mil árboles** para esta temporada. Sin embargo, del 3 de noviembre al 5 de diciembre, la Profepa desarrolla el Programa de Verificación e Inspección a la Importación de Árboles de Navidad, mediante el cual prevé revisar entre **400 mil y 500 mil** ejemplares procedentes de Estados Unidos.

El operativo contempla la revisión de documentación, muestreos aleatorios y dirigidos, así como inspecciones oculares. En caso de detectar indicios de alguna plaga, los ejemplares serán sometidos a pruebas de laboratorio para determinar si cumplen con los requisitos fitosanitarios y pueden ingresar al país.

Las inspecciones se llevan a cabo en puntos fronterizos de **Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas,** donde se supervisan las condiciones sanitarias de los cargamentos.

En el Estado de México existen 658 plantaciones de árboles de Navidad legalmente establecidas, de las cuales 239 se encuentran en etapa de comercialización y están distribuidas en 34 municipios.

Entre las principales zonas productoras destacan Amecameca, Xonacatlán, Valle de Bravo, Tlalmanalco y Villa del Carbón, donde se cultivan especies como pino ayacahuite, oyamel y Pseudotsuga.

La Profepa destacó que estas acciones son fundamentales para prevenir la introducción de organismos que puedan afectar a las especies forestales nativas, alterar los ecosistemas y ocasionar daños a la biodiversidad.

IEEM fortalece transparencia y *corrige* procesos de contratación

IEEM, presidido por Amalia Pulido Gómez, atiende observaciones de auditorías, fortalece la transparencia y replantea sus compras electorales rumbo a 2027.

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), encabezado por su consejera presidenta Amalia Pulido Gómez, avanza en el fortalecimiento de sus procedimientos administrativos y mecanismos de transparencia mediante la revisión de sus contrataciones, la incorporación de recomendaciones de los órganos fiscalizadores y la actualización de disposiciones internas, acciones que reflejan una política institucional de apertura al escrutinio público y disposición para corregir deficiencias, particularmente ante los desafíos que representa organizar las elecciones de 2027 en una entidad con más de **12 millones** de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Durante la sesión celebrada este viernes 13 de noviembre, Pulido Gómez dejó claro que el organismo no pretende evadir las observaciones derivadas de las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales **2023 y 2025,** por el contrario, aseguró que los señalamientos han permitido identificar áreas susceptibles de mejora y realizar modificaciones en los procedimientos de adquisición, bajo el principio de que la supervisión externa debe contribuir al fortalecimiento institucional y no interpretarse automáticamente como evidencia de corrupción.

La consejera presidenta destacó que durante los últimos doce años el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México ha practicado cinco auditorías al Instituto, tres de ellas correspondientes a su administración, iniciada en 2022, circunstancia que permite observar una revisión constante del ma-nejo de los recursos públicos du-rante su gestión.

Auditorías permiten mejorar controles internos

La fiscalización correspondiente a la Cuenta Pública 2025 comprendió la revisión de 82 contratos, mediante una muestra de **193 millones 684 mil 265 pesos, respecto de un universo de 199 millones 826 mil 957 pesos**, procedimiento que permitió examinar prácticamente la totalidad del monto contratado considerado en esa revisión.

El resultado incluyó cinco determinaciones finales, 15 recomendaciones y tres pliegos de observación, documentos que deberán continuar



su correspondiente proceso de seguimiento hasta determinar cuáles señalamientos pueden solventarse y qué medidas adicionales resultan necesarias, sin que su existencia constituya por sí misma una resolución definitiva de responsabilidad administrativa.

Frente a estos resultados, Pulido Gómez reconoció que existen aspectos susceptibles de perfeccionamiento, particularmente en la elaboración de estudios de mercado, la planeación anual de adquisiciones y la actualización normativa, mecanismos que buscan fortalecer la documentación de los procedimientos y establecer criterios verificables para contratar bienes y servicios.

La disposición para atender estos señalamientos resulta relevante porque permite distinguir entre reconocer deficiencias administrativas y acreditar conductas ilícitas, además de ofrecer una oportunidad para perfeccionar los controles preventivos sin interrumpir las obligaciones constitucionales del organismo electoral.

Amalia Pulido defiende autonomía y legalidad

Ante los cuestionamientos relacionados con las investigaciones sobre proveedores del Instituto Nacional Electoral, la presidenta del **IEEM** sostuvo que las circunstancias observadas en otras instituciones no deben utilizarse para desacreditar automáticamente el trabajo realizado en territorio mexiquense, especialmente cuando existen mecanismos propios de vigilancia, procedimientos documentados y disposición para entregar información a las autoridades competentes.

También subrayó que cualquier señalamiento debe acompañarse de elementos verificables y presentarse ante las instancias facultadas para investigar, postura que busca preservar la confianza pública sin limitar las posibilidades de fiscalización ni el derecho legítimo de cuestionar las decisiones institucionales.

El organismo cuenta con un Comité de Adquisiciones y mecanismos de supervisión en los que participan distintas áreas administrativas, jurídicas y de control, estructuras que permiten revisar procedimientos, verificar requisitos y fortalecer la vigilancia sobre los recursos destinados a organizar las elecciones.

Reciclaje electoral optimiza presupuesto

Otro aspecto de la estrategia institucional consiste en reconsiderar la adquisición de materiales para los comicios del 6 de junio de 2027, después de determinar que los tiempos administrativos disponibles durante noviembre resultan insuficientes para desarrollar una nueva licitación pública antes de concluir el año.

Lejos de abandonar la planeación, el **IEEM** analiza alternativas para garantizar oportunamente los insumos necesarios, entre ellas ampliar el aprovechamiento de materiales utilizados anteriormente y explorar posibles mecanismos de colaboración con Talleres Gráficos de México, sin que hasta ahora exista una contratación definitiva anunciada por esta vía.

Actualmente, el organismo reporta la recuperación y reutilización de aproximadamente 70 por ciento de sus materiales electorales, práctica que permite disminuir la cantidad de nuevos insumos y reducir la presión presupuestal, además de contribuir al aprovechamiento responsable de recursos institucionales.

La adquisición originalmente contemplada superaba los **20 millones de pesos,** por lo que cualquier modificación deberá acompañarse de nuevos cálculos, especificaciones técnicas y mecanismos de supervisión que aseguren precios competitivos, calidad suficiente y entregas oportunas para las elecciones.

Transparencia y confianza rumbo a 2027

La revisión de las compras adquiere especial relevancia ante un mercado nacional concentrado en pocos proveedores especializados y una demanda que aumentará durante 2027, circunstancias que obligan a reforzar la planeación y evitar contrataciones precipitadas que puedan comprometer la competencia o generar mayores costos.

Bajo estas condiciones, la gestión de Amalia Pulido apuesta por combinar la preparación electoral con medidas de transparencia, aprovechamiento de materiales y actualización administrativa, mientras mantiene abierta la obligación de atender las observaciones pendientes y acreditar documentalmente las acciones correctivas anunciadas.

El desafío será convertir estos compromisos en resultados comprobables, mediante procedimientos claros, expedientes accesibles y decisiones justificadas, porque la confianza ciudadana se fortalece cuando las instituciones reconocen oportunidades de mejora, corrigen sus procesos y permiten que sus actuaciones sean examinadas con rigor.

De esta manera, el **IEEM** busca llegar a las elecciones de 2027 con mejores controles administrativos y una política de adquisiciones más cuidadosa, demostrando que la fiscalización puede convertirse en una herramienta de fortalecimiento institucional y que la transparencia constituye una responsabilidad permanente del organismo encargado de garantizar la organización de los procesos democráticos mexiquenses.



Voto estudiantil divide elección de Derecho en UAEMéx

Roberto Emilio Alpízar González obtuvo la mayor votación general con 796 sufragios, mientras Luis Gonzalo Botello Ortiz encabezó las preferencias estudiantiles. La designación definitiva corresponderá al Consejo Universitario en enero de 2027.

REDACCIÓN

Toluca, México.- La renovación de la Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx)** registró diferencias entre las preferencias de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, luego de que Roberto Emilio Alpízar González obtuviera 796 votos durante la jornada de auscultación cuantitativa celebrada el jueves 12 de noviembre, resultado que lo colocó al frente del proceso para dirigir este espacio universitario durante el periodo 2027-2031, aunque la designación definitiva deberá realizarla el Consejo Universita rio en enero próximo.

De acuerdo con los resultados de la consulta, Alpízar González consiguió el respaldo mayoritario entre profesores y personal administrativo, mientras Luis Gonzalo Botello Ortiz encabezó la votación estudiantil con 613 sufragios, frente a los 595 obtenidos por Alpízar, diferencia de 18 votos que refleja las distintas preferencias existentes entre los sectores que conforman la comunidad de la Facultad de Derecho.

En el sector académico, Alpízar González recibió 170 votos, seguido por Botello Ortiz con 66, Gerardo Martínez Gómez con 62 y Erick Armando Velázquez García con cuatro, mientras que entre los trabajadores administrativos obtuvo 31 sufragios, Martínez Gómez 22, Botello Ortiz ocho y Velázquez García dos, resultados que permitieron al primer aspirante alcanzar la mayor votación acumulada.

La participación estudiantil reunió **mil 902 sufragios** de una población de **tres mil 263 alumnos**, equivalente aproximadamente al 58 por ciento, mientras que entre los académicos participaron **304 de 387** integrantes y en el sector administrativo acudieron 65 de 68 trabajadores, cifras que muestran diferencias importantes en los niveles de participación de cada grupo universitario.

El procedimiento contempló previamente la presentación de propuestas y programas de trabajo de los cuatro aspirantes, así como una etapa de auscultación cualitativa realizada el 11 de noviembre, mediante la cual se examinaron los perfiles académicos, profesionales y las propuestas de quienes buscan asumir la responsabilidad de dirigir esta institución educativa.

Aunque la votación favoreció a Alpízar González en el resultado general, el procedimiento todavía no concluye, pues corresponde a las autoridades universitarias completar las etapas previstas en la legislación interna y presentar los resultados ante el Consejo Universitario, órgano responsable de formalizar la designación durante enero de 2027.

La próxima administración tendrá entre sus principales desafíos atender las necesidades académicas, fortalecer la participación universitaria y mantener el diálogo entre estudiantes, docentes y trabajadores, particularmente después de una jornada que evidenció diferencias en sus preferencias sobre la conducción de la Facultad de Derecho.

Localizan campamento clandestino en Tenango del Valle

Un hombre fue detenido con nueve ponchallantas.



Un hombre de 27 años fue detenido durante un operativo coordinado entre corporaciones de seguridad en **Tenango del Valle,** luego de que se recibieran reportes sobre la presunta presencia de personas armadas en la zona.

De acuerdo con los primeros informes, el detenido habría intentado obstaculizar el paso de las unidades oficiales al arrojar objetos metálicos conocidos como ponchallantas sobre la **vialidad.**

Tras una revisión preventiva, los elementos de seguridad localizaron entre sus pertenencias un radio de comunicación portátil y nueve ponchallantas, por lo que fue asegurado.

Posteriormente, a partir de información proporcionada por el propio detenido, las autoridades ubicaron un campamento provisional oculto entre la maleza, integrado por dos casas de campaña.

El hombre, identificado como **Fernando "N",** de 27 años, es señalado como posible integrante o colaborador de un grupo delictivo, aunque serán las investigaciones correspondientes las que determinen su presunta participación.

Finalmente, fue puesto a disposición de las autoridades competentes, quienes determinarán su situación jurídica conforme avancen las indagatorias.

Entrega Huixquilucan nuevos juegos infantiles en *Rinconada de La Herradura*

La presidenta municipal, Romina Contreras, indicó que, con esta entrega que beneficiará a 120 familias, suman 91 juegos infantiles instalados en las tres zonas del territorio



Huixquilucan, México.- Para continuar con el rescate de áreas verdes y brindar a la niñez espacios dignos, seguros y modernos para su esparcimiento, el Gobierno de Huixquilucan entregó nuevos juegos infantiles en beneficio de cerca de 120 familias del fraccionamiento **Rinconada de la Herradura,** atendiendo una de sus peticiones de contar con parques rehabilitados que promuevan la sana convivencia y el desarrollo integral de las familias, realizada en la última visita del programa **"Huixquilucan Contigo 24/7".**

Al encabezar la inauguración, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, con este nuevo equipamiento, suman 91 juegos infantiles instalados en las zonas Tradicional, Popular y Residencial, dignificando los parques para que las niñas y los niños cuenten con áreas recreativas de primer nivel, cerca de sus hogares



y se fortalezcan sus habilidades a través del juego al aire libre y la activación física.

"Para nosotros, lo más importante es tener áreas verdes en donde nuestros niños puedan tener actividades recreativas, para alejarlos un poco de las pantallas y que tengan contacto con la naturaleza y un espacio en donde ellos puedan divertirse y estar al aire libre. Saben que estamos para servirles, pues éste es un gobierno que trabaja y da resultados", apuntó Romina Contreras.

Ahí mismo, la alcaldesa Romina Contreras explicó que, desde el inicio de su administración, busca recuperar los espacios públicos del territorio, al mismo tiempo de fomentar el sano esparcimiento y elevar la calidad de vida de las niñas, los niños y todas las familias huixquiluquenses.

En tanto, la presidenta del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, Ana Luisa Pérez Aguilar, subrayó que estos nuevos módulos impulsan un estilo de vida saludable que mantiene a las niñas y los niños alejados de los vicios y el sedentarismo, por lo que pidió a los habitantes de Rinconada de la Herradura cuidar este espacio para preservarlo seguro y funcional.

En representación de los vecinos, Arturo Prado Torres, reconoció la cercanía y el respaldo permanente del Gobierno de Huixquilucan hacia su fraccionamiento, ejemplo de ello es la construcción de este espacio seguro y moderno en beneficio de las niñas y los niños.

"Hoy es un día muy significativo para este fraccionamiento. Nos da mucho gusto participar en la inauguración de estos juegos infantiles, seguramente será un buen lugar para convivir y disfrutar con nuestros pequeñines. Presidenta, queremos agradecer también que haya escuchado nuestra petición y hoy podamos ver estos juegos hechos realidad", dijo.

Conflictos electorales *alcanzan* al gobierno de Nicolás Romero

La alcaldesa Yoselin Mendoza enfrenta dos procedimientos ante el Tribunal Elec toral federal, mientras una funcionaria municipal también aparece entre los asuntos sometidos a revisión judicial.



RAÚL RUÍZ

Nicolás Romero, México.- El gobierno municipal de Nicolás Romero, encabezado por la alcaldesa **Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez,** volvió a colocarse en el escenario judicial electoral, luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación incluyera dos expedientes promovidos por la presidenta municipal dentro de los asuntos programados para su sesión pública de este viernes 13 de noviembre, situación que evidencia la persistencia de controversias jurídicas relacionadas con decisiones previamente examinadas por el Tribunal Electoral del Estado de México.

Los procedimientos identificados como **ST-JG-114/2026 y ST-JG-119/2026** corresponden a impugnaciones presentadas por Mendoza Ramírez contra determinaciones de la autoridad jurisdiccional mexiquense, mientras que un tercer expediente, **ST-JG-111/2026,** fue promovido por la directora de Administración del Ayuntamiento, circunstancia que coloca a distintas integrantes de la estructura municipal dentro de una misma jornada de revisión judicial, aunque no permite establecer que los tres asuntos tengan idéntico origen.

La sesión fue convocada para las 17:00 horas, con una agenda integrada por 26 expedientes relacionados con controversias electorales de distintas entidades, entre ellos los correspondientes a Nicolás Romero, cuyo análisis permitirá conocer los argumentos presentados por las autoridades municipales y determinar si las resoluciones previamente emitidas deben confirmarse, modificarse o revocarse.

La presencia de estos asuntos ante una instancia federal plantea la necesidad de esclarecer qué decisiones municipales originaron las controversias, cuáles fueron los derechos o disposiciones legales involucrados y qué obligaciones podrían derivarse para el Ayuntamiento, particularmente cuando los procedimientos judiciales exigen atención institucional y cumplimiento oportuno de las determinaciones correspondientes.

Hasta la información disponible sobre la convocatoria, no se acredita una nueva sanción contra la alcaldesa ni existe fundamento para interpretar la presentación de las impugnaciones como prueba de irregularidades, por lo que será indispensable conocer el contenido de las sentencias y sus efectos jurídicos antes de establecer responsabilidades.

El seguimiento de estos expedientes también permitirá evaluar la actuación administrativa del Ayuntamiento y conocer qué medidas deberán adoptarse para cumplir las resoluciones judiciales, en un contexto donde la transparencia institucional y el respeto a los derechos políticos constituyen obligaciones fundamentales de las autoridades municipales.

Diario amanecer

Para Amecameca

Gobernadora Delfina Gómez entrega patrulla a alcaldesa Ivette Topete; apoyo de recursos federales

Con este nuevo equipo para la Policía Municipal, el Gobierno 2025-2027 que preside la alcaldesa Ivette Topete busca un mayor acercamiento con la ciudadanía.

EFRAÍN MORALES MORENO

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad pública y mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Municipal, la Presidenta Municipal **Ivette Topete García,** recibió de manos de la Gobernadora del Estado de México, Mestra Delfina Gómez Álvarez, una nueva patrulla para la Policía Municipal, adquirida con recursos federales correspondientes al ejercicio 2026.

La entrega se realizó durante la Ceremonia de Entrega de Patrullas con Fondos Federales 2026, donde se refrendó la importancia de la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal para fortalecer las corporaciones de seguridad y garantizar mejores condiciones de protección para la ciudadanía.





En este acto también estuvieron presentes el Secretario General de Gobierno **Horacio Duarte Olivares,** y el secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo.**

Con este nuevo equipo para la Policía Municipal, el Gobierno 2025-2027 que preside la alcaldesa Ivette Topete busca un mayor acercamiento con la ciudadanía, fortalecer las labores de vigilancia, reforzar la prevención del delito, así como la atención a las necesidades de seguridad de las diferentes comunidades del municipio.

La alcaldesa **Ivette Topete** reconoció el respaldo de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y destacó que el trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, permite sumar recursos y herramientas en favor de la tranquilidad de las familias amecamequenses, con lo que se refrenda el compromiso de continuar trabajando por la seguridad y el bienestar de todas las familias de esta demarcación.

En Tenango del Aire

Más de 60 apoyos subsidiados fueron entregados a *familias tenanguenses*

Asimismo, se informó que durante lo que resta del año se contempla realizar al menos una jornada más de entrega, con la intención de mantener vigente este esquema de apoyo.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con acciones que representan un respaldo directo a la economía de los hogares, el Gobierno Municipal que preside la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez realizó una jornada más de entrega de apoyos subsidiados, beneficiando a decenas de familias que buscan alternativas accesibles para mejorar sus condiciones de vida.





En esta ocasión, fueron más de 60 apoyos, concretamente con colchones de alta calidad y marca reconocida, los que se entregaron a la ciudadanía, como parte de un programa que continúa consolidándose mediante gestiones que permiten acercar productos y beneficios a precios subsidiados, contribuyendo así al ahorro y bienestar de la población.

La administración municipal destacó que este tipo de iniciativas tienen como propósito generar beneficios tangibles para las familias tenanguenses, especialmente en un contexto donde el cuidado de la economía familiar representa una prioridad para muchos hogares.

Asimismo, se informó que durante lo que resta del año se contempla realizar al menos una jornada más de entrega, con la intención de mantener vigente este esquema de apoyo y ampliar las oportunidades para que más habitantes del municipio puedan acceder a sus beneficios.

Para quienes estén interesados en participar en próximas entregas, el procedimiento es sencillo: acudir a la **Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento,** donde podrán solicitar información sobre los requisitos, los productos disponibles y las siguientes fechas programadas.

De esta manera, el Gobierno Municipal encabezado por Johanna Fernández Sánchez continúa impulsando acciones de gestión social que buscan traducirse en un alivio para el bolsillo de las familias y fortalecer el bienestar de la comunidad de **Tenango del Aire.**

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

INE pagó 365 mdp a empresa para monitoreo y hackeo de software en proceso electoral

Rafael Ortiz

*Funcionarios del **Instituto Nacional Electoral (INE)** y la empresa **Grupo de Tecnología Cibernética** están bajo investigación por el presuntamente hackeo de un software del cual se carecía de la licencia de uso, lo cual generó fallas en el monitoreo de spots y posible conteo de votos, el mismo padrón electoral, durante el proceso electoral 2023-2024, bajo la gestión de **Guadalupe Taddei Zavala.***

Apenas el pasado 2 de marzo de 2026, el ***Órgano Interno de Control (OIC)*** inició un procedimiento por responsabilidades administrativas graves en contra de la empresa ***Grupo de Tecnología Cibernética SA de CV,*** por advertir que utilizó información falsa al asegurar que contaba con software necesario para operar el ***Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM),*** pero en realidad no lo tenía.

"Se desprenden elementos que permiten presumir que el licenciamiento entregado al instituto no corresponde a licencias válidamente emitidas o autorizadas por el fabricante original", expone el acuerdo de admisión.

De acuerdo con documentos filtrados por fuentes internas, *también se está investigando a funcionarios del INE en activo y que podrían estar involucrados con el hackeo de la licencia.*

Se trata de ***Óscar Badillo Gutiérrez, director de Procesos Tecnológicos; Omar Barbosa Rodríguez, subdirector de Administración e Infraestructura Tecnológica; Jorge Contreras Miranda, jefe de departamento de soporte de segundo nivel del Cevem, y José Luis Enríquez Pérez, subdirector de Administración de Sistemas Operativos y Bases.***

La licencia corresponde a la empresa ***Wellav Technologies Ldt,*** que también ha iniciado procesos en contra de ***Grupo de Tecnología Cibernética,*** conocida como ***Grupo Tecno,*** y contra los funcionarios que resulten responsables de haber utilizado su software sin autorización.

Al no contar con estos permisos, ***el OIC advirtió que la empresa pudo obtener un beneficio económico basado en información falsa, que derivó en la obtención de un contrato por 365 millones 706 mil 943 pesos.***

Luego de un tercer convenio modificatorio, celebrado en 2023, ***el monto se incrementó a 372 millones 695 mil 148 pesos, es decir, un aumento de 6.9 millones.***

Al no contar con la licencia, *se generaron afectaciones en la operación del sistema utilizado por la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos,** particularmente para el monitoreo de 123 señales de televisión en **14** **Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM),** ubicados en 11 entidades federativas.*



Guadalupe Taddei Zavala



Lorenzo Córdova Vianello

Lo anterior, dijo el órgano, *"derivó en la imposibilidad temporal de realizar diversas funciones institucionales vinculadas con la grabación de señales, la verificación de la transmisión de la pauta electoral y la generación de informes de cumplimiento".*

En ese sentido, las mismas fuentes destacan que ***la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala,*** y su círculo cercano de funcionarios, estaban enterados de esta situación y evitaron que el problema se hiciera público.

El tema se vio en mesas privadas, sin que se derivara ninguna sanción hasta ese momento contra ***Grupo Tecno.***

Las partes afectadas también enviaron correos electrónicos a Taddei para pedirle una solución ante el hackeo de la licencia, sin obtener respuesta.

El daño a la empresa ***Wellav Technologies*** por utilizar su software sin autorización ***asciende a los 329 mil 925 dólares, aproximadamente 6.8 millones de pesos.***

La denuncia contra ***Grupo Tecno*** fue turnada por el ***OIC al Tribunal Federal de Justicia Administrativa,*** para seguir con el proceso y, en su caso, las sanciones correspondientes.

Sin embargo, hasta agosto de 2026, el contralor no había informado sobre el estatus de las investigaciones contra los funcionarios en activo.

Vale recordar que *la empresa **Grupo de Tecnología Cibernética SA de CV** ganó la licitación pública para el servicio de monitoreo de spots en radio y televisión operado por el **INE,** para verificar que se cumplan los tiempos asignados a los partidos políticos y al órgano electoral y demás actividades en el proceso electoral.*

El contrato fue asignado durante la presidencia de ***Lorenzo Córdova Vianello, por una vigencia del 15 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2026.***

Sin embargo, las irregularidades por la licencia del software iniciaron durante la gestión de ***Taddei Zavala.***

Así lo documentó el OIC, encabezado por Víctor Hugo Carvente, que halló irregularidades en la ejecución de este contrato durante el periodo 2023-2025, por un monto de 25.7 millones de pesos por aclarar.

Fuentes internas compartieron los resultados de la auditoría interna, *en la que se detalló que del monto por aclarar, 16.1 millones de pesos corresponden a la falta de documentación que acredite las licencias adquiridas y aceptadas en el contrato.*

También hizo pagos de ***6.7 millones de pesos por el servicio de soporte remoto técnico y en sitio del software, sin acreditar en qué consistió.***

Adicionalmente, señaló la falta de acreditación y aplicación de penas por incumplimiento en los servicios de soporte técnico remoto por 677 tickets pendientes por atender.



El Diario Amanecer

UIF congela cuentas de exdirectora de Talleres Gráficos de México y de su esposo





Maribel Aguilera Cháirez y su esposo, Miguel Antonio Meza Estrada

Raúl Ruiz

La ***Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)*** *incorporó a* ***Maribel Aguilera Cháirez****, exdirectora de* ***Talleres Gráficos de México (TGM)*** *entre 2022 y 2025, y a su esposo,* ***Miguel Antonio Meza Estrada****, exdirector de la* ***Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG),*** *a su lista de personas bloqueadas mediante el acuerdo 4141/2026, en la misma relación quedó incluida la empresa contratista* ***Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.,*** *proveedora del organismo durante la gestión de la exfuncionaria.*

El bloqueo recae sobre una pareja que encabezó dos organismos federales dedicados a la impresión de documentos oficiales y materiales educativos, ***Aguilera Cháirez****, licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y exdiputada federal, dirigió* ***TGM*** *durante el proceso electoral de 2024, periodo al que corresponden las contrataciones observadas por la* ***Auditoría Superior de la Federación (ASF),*** *la medida de la* ***UIF*** *implica la suspensión inmediata de los servicios financieros de las personas y la empresa señaladas, sin que ello constituya una determinación de responsabilidad penal.*

ASF presentó una denuncia

El 26 de junio de 2026*,* la ***ASF*** presentó una denuncia ante la ***Fiscalía General de la República (FGR)*** por irregularidades cometidas en ***TGM durante 2024****,* conforme a la ***auditoría 426****,* entre los hallazgos figura un probable quebranto superior a los ***60 millones de pesos vinculado con un contrato de adjudicación directa con una empresa de tecnología, cuyos insumos permanecieron almacenados sin entregarse al organismo, y dos contratos otorgados sin licitación pública a Gráficas Corona JE por 669 millones de pesos, destinados a apoyar la producción de materiales electorales.***

De acuerdo con reportes la contratación directa se realizó sin concurso entre distintas compañías y que la Auditoría no recibió evidencia de los cálculos que la justificaran.

Cabe señalar que el 4 de noviembre de 2026, Aguilera Cháirez *negó que su esposo mantuviera relaciones comerciales o societarias con* ***Juan Estrada Hernández, dueño de Gráficas Corona JE****, aunque no aclaró si existe entre ambos el parentesco que se ha mencionado en medios.*

Medios internacionales, señalan presuntas irregularidades

Según una nota firmada por el periodista Ernesto Núñez y publicada el 6 de noviembre de 2026, en el diario El País*,* ***Meza Estrada*** fue removido de la ***CONALITEG*** por presuntas irregularidades y autoridades consultadas por ese medio señalaron que el exfuncionario está bajo investigación, el acuerdo de la ***UIF alcanzó en total a 25 personas y 15 empresas relacionadas con proveedores de materiales electorales, entre ellas la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.***

El caso se inscribe en la revisión de las contrataciones de materiales electorales que el ***Gobierno Federal*** *emprendió frente a la intermediación de proveedores privados del* ***INE****.*

La presidenta Claudia Sheinbaum *ha planteado que* ***TGM concentre la producción de boletas, urnas y mamparas para los próximos comicios****, propuesta que la titular del* ***Poder Ejecutivo Federal*** *vinculó con el combate a la corrupción en ese rubro.*

Las personas incorporadas a la lista de bloqueados cuentan con los mecanismos de defensa y la garantía de audiencia previstos en la legislación aplicable, mientras la ***FGR*** *deberá integrar los datos de prueba y determinar si existen elementos para ejercer acción penal.*



"Andy" López y Ojeda Durán, mencionados en 3 expedientes por *huachicol* en Estados Unidos

EDUARDO MERAZ

Mientras que en ***Estados Unidos*** *las carpetas de investigación en contra de* ***Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador,*** *lo vinculan estrechamente con el contrabando de combustible al interior de* ***Petróleos Mexicanos*** *y del desembarco de huachicol fiscal en tres puertos importantes de* ***Sonora****, ahora se sabe que cuatro examigos de* ***"Andy"*** *lo han señalado de manera directa, igual que al exsecretario de Marina,* ***Rafael Ojeda Durán,*** *como los principales operadores de una red de contrabando del huachicol en el país.*

Las agencias de Investigación en Estados Unidos, ***DEA, FBI y CIA, mantienen bajo celoso resguardo la identidad de los 4 denunciantes, pues se dice que sus vidas corren peligro,*** por el tipo de información que han entregado, en donde se relaciona al hijo de ***AMLO*** con una empresa señalada por irregularidades, así como en la descarga de un buque en ***Guaymas*** y una reunión con empresarios y mandos navales que sostuvo para ajustar el entramado de corrupción que lideraba.

El primer expediente involucra a ***Portacelis, compañía fundada en Tabasco y vinculada con Amílcar Olán Aparicio, cercano a los hermanos López Beltrán,*** según declaraciones aparecidas en las carpetas de investigación, en donde se denuncia que, *entre febrero y julio de 2025 la empresa habría ingresado cerca de* ***90 millones de litros de diésel mediante 141 embarques por ferrotanque,*** *aunque ante las* ***aduanas de Matamoros y Nuevo Laredo reportó alrededor de 6.6 millones de litros.***

Por esas operaciones, el ***Servicio de Administración Tributaria presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República*** *y solicitó ejercer acción penal contra la compañía, de acuerdo con información resguardada en la carpeta de Estados Unidos, la presunta omisión en el pago de derechos e impuestos habría generado un perjuicio de* ***834 millones de pesos al erario.***

La conexión de este caso con "Andy" se basa en su relación personal con Amílcar Olán, documentada mediante fotografías y registros periodísticos, *además, el primer proveedor de combustible de* ***Portacelis*** *fue* ***Ikon Midstream,*** *empresa texana investigada por el* ***FBI*** *y la* ***FGR*** *por su presunta participación en operaciones de contrabando de hidrocarburos.*

El segundo caso corresponde ***al buque tanque Torm Agnes, que descargó combustible en el puerto de Guaymas en marzo de 2025, el diésel habría sido registrado en documentos como aditivo para aceites y lubricantes, en la declaración de un testigo protegido del Departamento de Seguridad, se mencionó que operadores de la red habrían recurrido a "Andy" López para facilitar la descarga y evitar una inspección.***

En una audiencia judicial, un agente de investigación leyó parte del testimonio, según el cual se habría buscado contactar al entonces secretario de Marina, ***Rafael Ojeda Durán,*** pero en México desestimaron el proceso y las posibles complicidades con ***López Beltrán,*** aun cuando las mismas agencias aseguran haber aportado suficientes pruebas de que las operaciones del huachicol venían de dichos mandos activos para presentar la operación como un asunto relacionado con ***"Andy"***.

El testigo también declaró que las pipas salieron del puerto en aproximadamente una hora y media, antes de que personal de la Fiscalía pudiera inspeccionar la embarcación.

El tercer expediente se refiere al empresario ***Arnold Rojas Tame,***



Andrés Manuel López Beltrán

conocido como "El Señor de los Tanques", *a quien reportes de inteligencia militar e investigaciones de agencias, identifican como una figura vinculada con redes de trasiego de combustible mediante ferrotanques, se sabe que la relación con* ***"Andy" aparecería a través de Gonzalo López Beltrán, quien habría coincidido con Rojas Tame, Amílcar Olán y el entonces vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna en una reunión ocurrida a finales de 2021 en un departamento de Polanco, Ciudad de México.***

Rojas Tame *ha sido investigado en Estados Unidos por* ***presunto contrabando de combustible y lavado de dinero, entre las empresas relacionadas con él aparece Lambrucar, vinculada con decomisos de hidrocarburos realizados por autoridades federales, en septiembre de 2026,*** *las agencias documentaron que una empresa relacionada con el empresario transfirió* ***1.6 millones de pesos a una compañía vinculada con los hijos de Ricardo Aldana, dirigente del sindicato de Pemex.***



José Rafael Ojeda Durán



Jorge Amílcar Olán Aparicio

Diario amanecer

Cuestión de tiempo, captura de Rocha Moya:

Departamento de Inteligencia de EE. UU.

RAFAEL ORTIZ

*El **Departamento de Inteligencia de Estados Unidos** ha puesto al descubierto la posible ubicación del gobernador con **licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya**, una vez que las agencias de investigación lo han localizado en una de las instalaciones de la **Secretaría de la Defensa Nacional** en un punto de rastreo en el estado.*

*El **Departamento** afirma que la seguridad de **Rocha Moya** se compone de **50 elementos militares**, un sistema de monitoreo especial que resguarda cada uno de los movimientos del gobernador con licencia, las **24 horas del día**, así como un rastreo casi perfecto de cualquier invasión a la zona de resguardo de **Rocha Moya.***

*Entre las acciones que se han detectado alrededor del hombre que **Estados Unidos** ha denunciado públicamente como integrante del **Cártel de Sinaloa**, y una pieza fundamental en el pasado fraude electoral que lo llevó a la gubernatura, destacan las restricciones que se le han impuesto al mismo protegido, se le prohibieron las visitas de familiares y amigos al interior de la dependencia militar, así como el uso de celulares o cualquier tipo de comunicación móvil, también se resguarda la zona con el uso de drones estratégicamente ubicados para detectar cualquier posible invasión o sobre vuelo de naves ajenas a la **Sedena** con orden de derribar cualquier objetivo no identificable para el comando militar que está al frente de esta operación.*

*"Las agencias de investigación en **Estados Unidos** conocen perfectamente la ubicación de **Rocha Moya en las instalaciones de Sedena en el estado de Sinaloa**, sabemos qué hace, cómo se mueve y hasta las pocas visitas que ha recibido que tiene que ver con funcionarios de su partido y colaboradores muy cercanos a él, todo está detallado y sólo es cuestión de tiempo, saber en que momento activar la operación de captura"*, aseguran fuentes internas del ***Departamento de Seguridad en Estados Unidos.***

Por cuestiones de seguridad, las autoridades de ***Estados Unidos*** no ofrecen mayor información, pero sí dejan entrever que existe preocupación toda vez que el Gobierno de ***Claudia Sheinbaum*** ha decidido no apoyar las acciones de Estados Unidos, a pesar de que el Departamento de Seguridad ha confirmado que tiene pruebas suficientes para llevar a la cárcel al gobernador con licencia, al ubicarlo como integrante y pieza clave en la organización criminal del ***Cártel de Sinaloa.***

"En esta lucha contra el narcotráfico en México y contra las organizaciones criminales terroristas, dedicadas a la fabricación de droga, es necesario contar con el apoyo del gobierno mexicano, pero es cierto que puede haber intereses de por medio que limitan las acciones, las actividades en aquel país, por eso decidimos que hay cosas que no se pueden compartir con ellos, y resolverlas de otra manera", alertan las voces internas.









Póker político

Matías Pascal

Rocha Moya: tres pensiones, dos cuentas liberadas y demasiadas preguntas sin respuesta de la 4T

En México, un gobernador puede terminar acusado de narcotráfico en Estados Unidos, solicitar licencia, enfrentar el congelamiento de sus cuentas y conseguir que un tribunal le permita recuperar parte de su dinero. Todo dentro de la ley, según los procedimientos correspondientes. Lo verdaderamente preocupante es que, *mientras los expedientes avanzan, el gobierno de la* ***Cuarta Transformación*** *sigue debiendo explicaciones sobre* ***la presunta infiltración del crimen organizado en las instituciones de Sinaloa.***

El protagonista es ***Rubén Rocha Moya,*** gobernador morenista con licencia, señalado por la justicia estadounidense de ***presuntamente colaborar con integrantes del Cártel de Sinaloa.*** No hablamos de rumores difundidos en redes sociales. *Existe una acusación formal presentada ante una corte federal de Nueva York.*

Y mientras ese expediente permanece abierto, ***Rocha Moya acaba de recuperar el acceso a dos cuentas bancarias donde recibe nada menos que tres pensiones.***

La investigación del periodista ***Arturo Ángel,*** publicada en ***Milenio,*** *reveló que la* ***Unidad de Inteligencia Financiera desbloqueó las cuentas*** *el pasado 5 de noviembre, en cumplimiento de una suspensión concedida por el* ***Tribunal Federal de Justicia Administrativa.***

Conviene precisar algo: *no fue una absolución, tampoco una decisión voluntaria de la* ***UIF*** *para favorecerlo. Se trató de una resolución judicial limitada a sus prestaciones. Los demás recursos financieros continúan congelados.*

Pero el episodio abre preguntas que el Gobierno Federal no puede despachar con una explicación burocrática.

Porque una cosa es reconocer el derecho de cualquier ciudadano a defender su patrimonio y otra muy distinta es guardar silencio sobre el avance de las investigaciones contra quienes ocuparon posiciones de enorme poder político.

La acusación que llegó desde Nueva York

El 29 de abril, el Departamento de Justicia estadounidense anunció cargos contra Rocha Moya y otros nueve funcionarios y exfuncionarios sinaloenses, entre ellos el senador morenista Enrique Inzunza Cázarez.

La acusación incluye ***presunta conspiración para introducir narcóticos a Estados Unidos y delitos relacionados con armas.*** Los fiscales sostienen que integrantes de esa estructura política habrían colaborado con dirigentes del ***Cártel de Sinaloa a cambio de sobornos y respaldo político.***

Son imputaciones graves, todavía sujetas a prueba judicial. ***Rocha Moya las ha rechazado y conserva su presunción de inocencia.***

Sin embargo, la dimensión del expediente obliga a preguntar cómo pudo desarrollarse una presunta red de semejante alcance sin que las autoridades mexicanas presentaran oportunamente resultados propios.

En mayo, ***la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que el congelamiento de cuentas respondía a mecanismos preventivos relacionados con el sistema bancario estadounidense. También señaló que no existía entonces una investigación propia de la UIF.***

Ahí aparece el verdadero problema político

¿Las instituciones mexicanas estaban investigando de manera independiente o reaccionaron cuando Washington puso las cartas sobre la mesa?

Tres pensiones y una investigación pendiente

Rocha Moya recibe una pensión de viudez del ISSSTE, otra por cesantía en edad avanzada del IMSS y una jubilación de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La coexistencia de esas prestaciones no constituye automáticamente una irregularidad. Tampoco puede considerarse sospechoso un ingreso únicamente porque su beneficiario enfrenta acusaciones penales.

Lo que sí merece escrutinio ***es el conjunto de su patrimonio, sus declaraciones, sus relaciones financieras y los posibles movimientos de recursos vinculados con las conductas investigadas.***

¿Qué encontró la UIF durante estos meses? ¿Presentó denuncias? ¿Detectó operaciones irregulares? ¿Qué ocurrió con las investigaciones sobre las empresas relacionadas con su familia?

No basta con anunciar congelamientos preventivos y después dejar que toda la información relevante se conozca mediante investigaciones periodísticas.

Mucho menos cuando el caso involucra a un gobernador surgido de ***Morena*** y a otros personajes que ocuparon responsabilidades centrales en Sinaloa.

El combate al narcotráfico exige resultados verificables, no solamente discursos sobre soberanía, cooperación internacional y honestidad gubernamental.

Las cartas que siguen sobre la mesa

La suspensión concedida a Rocha Moya debe respetarse. Así funciona el Estado de derecho, incluso tratándose de funcionarios investigados por delitos graves.

Pero ese mismo Estado de derecho exige ***investigaciones diligentes, transparencia institucional y explicaciones públicas sobre las decisiones que afectan asuntos de interés nacional.***

La responsabilidad penal corresponde determinarla a los tribunales. La responsabilidad política de rendir cuentas, en cambio, no puede esperar indefinidamente una sentencia extranjera.

Y aquí está la contradicción que la ***Cuarta Transformación*** tiene pendiente resolver: *presume capacidad para combatir a las organizaciones criminales, mientras uno de sus gobernadores con licencia enfrenta acusaciones extraordinariamente graves formuladas desde el extranjero.*

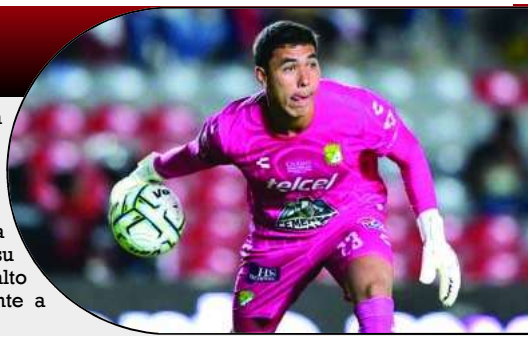
Rocha Moya recuperó dos cuentas. No recuperó, por ello, una declaración judicial de inocencia.

La ***UIF*** cumplió una orden. Eso tampoco significa que sus investigaciones hayan concluido.

En esta partida, las tres pensiones son apenas una carta sobre la mesa. Lo que México necesita conocer es el expediente completo. Porque cuando las acusaciones alcanzan al poder político, el silencio institucional también tiene consecuencias… ***¡Ciaooo!***



Se perfila Óscar García al futbol internacional



La portería del Club León cuenta con una de las jóvenes promesas del futbol mexicano. Óscar "El Gato" García ha llamado la atención gracias a sus actuaciones en Liga MX y su reciente convocatoria a la Selección Mexicana mayor, donde compite por un lugar con Raúl "Tala" Rangel.

Ante su crecimiento, la directiva esmeralda no descarta una posible transferencia. Rodrigo Fernández, vicepresidente deportivo del club, reconoció que están orgullosos del guardameta y destacó su mentalidad, carácter y disposición para seguir aprendiendo.

El directivo también dejó claro que León no cerrará las puertas a una negociación, siempre que exista una propuesta conveniente para todas las partes. Incluso, expresó su deseo de que García pueda dar el salto al futbol extranjero, preferentemente a Europa.

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13772



México listo para enfrentar a Jamaica

México buscará su primer triunfo bajo las órdenes de Rafael Márquez en esta Fecha FIFA enfrentando en los Cuartos de Final de la Concacaf Nations League a Jamaica en Kingston, y tiene casi todo definido, solamente tiene una duda y es defensa.

Márquez ha estado ensayando en los últimos días tanto con Rodrigo Huescas como con Israel Reyes como laterales derechos, siendo esta la única uda que hoy tiene el estratega nacional.

Los dos tienen características muy diferentes y por eso tiene la duda Márquez Álvarez, pues sabe que Huescas es un jugador más de ataque y Reyes más defensivo.

Esta decisión la tomará Rafa Márquez después del último entrenamiento que sostenga la escuadra mexicana en el Estadio Nacional de Kingston, una vez que realicen el reconocimiento de cancha.

El estratega nacional tiene muy clara cuál será la alineación para este primer encuentro contra Jamaica, pues en los entrenamientos no ha hecho muchas modificaciones a excepción de la lateral derecha.

En la portería se mantiene el Tala Rangel; Johan Vásquez y César Montes serían la pareja de centrales, mientras que Jesús Gallardo por la lateral izquierda y la duda de la lateral derecha entre Reyes y Huescas.

Para la media cancha Erik Lir comandaría la media de contención acompañado por Luis Romo por un costado y Gilberto Mora, y al frente Julián Quiñones, Roberto Alvarado y Santiago Gimenez.

Países Bajos "aplasta" 7-0 a Grecia



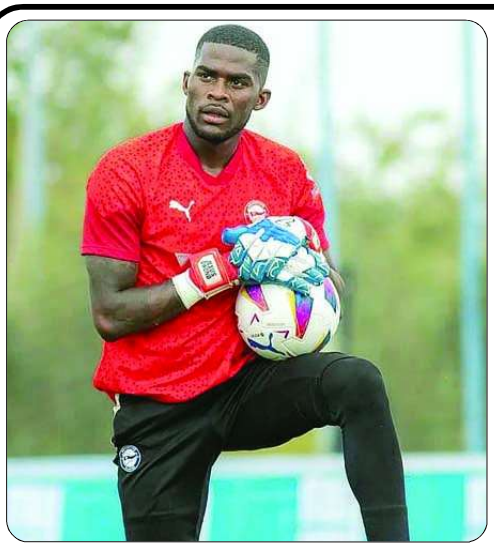
La selección de Países Bajos firmó una noche inolvidable en Ámsterdam al aplastar 7-0 a Grecia en la actividad del Grupo A2 de la UEFA Nations League. Con este contundente resultado, el conjunto dirigido por Xavi dio un paso fundamental rumbo a los Cuartos de Final del certamen continental, aunque deberá esperar para sellar matemáticamente su boleto luego de que Alemania derrotara 3-1 a Serbia en el otro compromiso del sector.

La Oranje impuso condiciones desde el silbatazo inicial y desató un vendaval ofensivo en la primera mitad. Apenas al minuto 6, Crysencio Summerville abrió el marcador con un disparo colocado a la esquina inferior izquierda, dando paso al espectáculo individual de Tijjani Reijnders.

El mediocampista del Al-Qadsiah amplió la ventaja picando el balón al techo de la portería, empujó el tercero a puerta vacía al minuto 18 y completó su hat-trick antes del descanso tras aprovechar un cabezazo de Denzel Dumfries al segundo palo. En medio de la avalancha neerlandesa, el silbante anuló un tanto a Grecia por una mano previa de Fotis Ioannidis, y Timber apareció antes del entretiempo para convertir el quinto gol tras un centro de Donyell Malen.

Para el complemento, el cuadro local mantuvo el control absoluto de las acciones y terminó por redondear la goleada histórica en el futbol europeo, reflejando una superioridad abrumadora tanto en el marcador como en las métricas del encuentro:

Al minuto 59, Timber firmó su doblete personal con un remate ajustado a la esquina inferior derecha, mientras que Donyell Malen sentenció el 7-0 definitivo apenas dos minutos después al definir un pase retrasado de Dumfries.



Doce partidos de castigo para Owono

Jesús Owono fue sancionado con 12 partidos de suspensión por parte del Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Futbol (RFEF) por su expulsión en la jugada, durante los últimos minutos del partido entre el Tenerife y CF Andorra, donde cometió la falta sobre Jesús de Miguel.

El árbitro Manuel Ángel Pérez Hernández asignó en el acta el juego brusco: "Por impactar bruscamente con su pierna en alto sobre un adversario con uso de fuerza excesiva cuando el balón estaba en disputa".

La jugada se originó durante el tiempo añadido, del juego entre el Tenerife y el Andorra de la Jornada 12 en la Liga Hypermotion. De Miguel se dirigía hacia el balón en las inmediaciones del mediocampo cuando Owono, portero del conjunto andorrano, abandonó su área para intentar anticiparse y despejar la pelota, sin embargo, impactó violentamente con la rodilla contra el pecho del delantero, quien cayó inmediatamente al césped sin poder reincorporarse.

El delantero del Tenerife permaneció inmóvil sobre el césped mientras recibía atención de los especialistas, quienes tuvieron que intervenir durante varios minutos para estabilizarlo. El español fue llevado al Hospital Universitario de Nuestra Señora de la Candelaria; sin embargo, horas más tarde se confirmó su fallecimiento.

Cabe mencionar que Owono también regresó a la zona del incidente después de la acción, que terminó con su expulsión mediante tarjeta roja directa.Pero no todo termino en el terreno de juego, ya que el portero del Andorra, tuvo que cerrar sus redes sociales por mensaje altisonantes de los aficionados.

Luis Antonio Avilés conquista las pistas



Con velocidad, disciplina y una mentalidad competitiva, Luis Antonio Avilés Ferreiro se ha consolidado como uno de los principales referentes del atletismo mexicano en los 400 metros planos que lo lleva a ser una de las cartas fuertes de México rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Conocido como el "Flash de Cuautla", el velocista morelense ha construido una trayectoria internacional que comenzó casi por casualidad, su primera participación en un campeonato nacional despertó su pasión por correr y le permitió descubrir nuevos horizontes. Desde entonces, su talento comenzó a reflejarse en importantes escenarios internacionales.

En 2018 conquistó el oro en los 400 metros planos de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires, estableciendo un récord mexicano de su categoría. En 2021 obtuvo la medalla de plata en el Campeonato Mundial Sub-20 de Nairobi y el oro en los Juegos Panamericanos Junior de Cali.

A estos resultados se sumaron la plata en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 y el segundo lugar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Santo Domingo 2026, donde registró 45.06 segundos. Actualmente, es el segundo mexicano más rápido de la historia en esta prueba y también integra los relevos nacionales 4x400 metros varonil y mixto

Actualmente se prepara en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), donde trabaja para alcanzar sus próximos objetivos: superar el récord mexicano de Alejandro Cárdenas, conquistar nuevos títulos internacionales y conseguir su clasificación a Los Ángeles 2028.

Consciente de que las derrotas también forman parte del crecimiento, el "Flash de Cuautla" continúa construyendo una carrera en la que cada competencia representa una nueva oportunidad para demostrar su velocidad y llevar el atletismo mexicano a lo más alto.

Samantha Terán, una vida dedicada al squash

Con 30 años de trayectoria dentro de las canchas, Samantha Terán se ha convertido en una de los principales referentes del squash mexicano. Su historia está marcada por la disciplina, la constancia y la pasión por un deporte que exige combinar fuerza, velocidad, resistencia y estrategia, y que vivirá un momento histórico con su incorporación al programa de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Para Terán, el squash ha sido mucho más que una disciplina deportiva: ha representado una carrera, una forma de vida y una oportunidad para llevar el nombre de México a distintos escenarios internacionales.

A lo largo de su trayectoria, ha conocido la exigencia de un deporte que requiere preparación física y mental. Cada partido demanda desplazamientos explosivos, cambios de dirección, anticipación y decisiones en fracciones de segundo. Por ello, considera que el squash es una disciplina integral, en la que la estrategia tiene tanto peso como la condición física.

La deportista explica que uno de los elementos fundamentales para dominar la cancha es controlar la llamada T, ubicada cerca del centro, desde donde es posible responder a los diferentes ángulos de ataque.



México suma nuevas glorias en Dakar 2026



Los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 se guardarán en un lugar especial dentro de la trayectoria deportiva de Carlo Cruz, Alison Salinas, Kendra Duany y Karen Ríos, quienes dieron a México unas históricas medallas en el atletismo y lucha de playa del certamen que este viernes llegará a su fin en Senegal.

Cruz Tovar conquistó plata en salto con garrocha, mientras que Salinas Espino y Duany Neira lograron bronces en lanzamiento de martillo y lanzamiento de disco, respectivamente, que significaron los primeros metales que nuestro país obtiene en pruebas de campo en la historia del certamen juvenil.

Por su parte, Karen Ríos, subcampeona en lucha de playa, aseguró que Dakar 2026 fue una experiencia inolvidable, pues ella fue la encargada de abrir la suma mexicana de medallas de plata en la capital senegalesa.

"Fue una experiencia muy bonita, fue un poco como estar en casa; aunque el clima estaba pesado y el calor de la arena, pude salir adelante y logré un objetivo muy grande. Ahora estoy feliz de estar con mi familia y compartir esto con ellos", aseguró.

En su regreso a casa, recibido por el cariño de sus padres, Carlo Cruz recordó el momento cuando obtuvo la presea de plata en salto con garrocha en un país y continente nuevo, donde lo impulsó el amor por su deporte y por México.

Los cuatro deportistas aportaron cuatro medallas a los 14 totales que el país cosechó en esta cuarta entrega de verano de los Juegos Olímpicos de la Juventud en Dakar, Senegal.



Selección nacional cierra filas en Mundial de Triatlón

La selección mexicana de triatlón concluyó su participación en las pruebas individuales de la Serie de Campeonato Mundial Abu Dabi 2026, certamen avalado por la World Triathlon celebrado en la isla de Hudayriyat, Emiratos Árabes Unidos, competencia que reparte puntos fundamentales para el ranking olímpico hacia los Juegos de Los Ángeles 2028.

En la rama femenil, la olímpica en París 2024, Rosa María Tapia Vidal, lideró la actuación nacional al cruzar la meta en la posición 24 con un crono de 58:19 minutos, seguida por María López Faraudo quien finalizó en el lugar 27 con registro de 58:46 minutos.

El podio de la prueba fue encabezado por la rusa Diana Isakova, seguida por la luxemburguesa Jeanne Lehair (55:58 minutos) y la estadounidense Gwen Jorgensen (56:23 minutos), quienes obtuvieron plata y bronce, respectivamente.

Por su parte, en la rama varonil, Aram Michell Peñaflor Moysen cerró como el mejor mexicano de la jornada al ubicarse en el sitio 28 con un tiempo de 51:14 minutos, mientras que Erik Ramos concluyó en el peldaño 46 con 55:10 minutos; Nicolás Probert Vargas no logró finalizar el recorrido. La medalla de oro correspondió al brasileño Miguel Hidalgo (49:02 minutos), acompañado en el podio por el australiano Matt Hauser (49:20 minutos) y el neozelandés Hayden Wilde (49:43 minutos).

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2026

Diario amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

49 Aniversario de Unomásuno

Casi medio siglo informando con veracidad, pluralidad y compromiso con México.

¡Felicidades!



Que vengan muchos años más de periodismo independiente, con la fuerza de su gente.

#UnomasunoInforma

Gracias por ser parte de nuestra historia.